

AJUNTAS

TIENDA DE D. MATEO BAEZ.

DE D. JUAN POLO Y HERMANO.

DE D. JUAN CANDIOTI.

DE D. PEDRO PEÑARANDA.

EL ECO DE LA PAZ

La Paz, 3 Agosto 1864.

Es responsable ante la ley, Pablo P. Machicao.

Fisiología del Gobierno.

Señor Aguirre—Es preciso convenir en que no soy yo el augur, sino vos.

El Eco de la Paz—¿Por qué, señor Ministro? sois siempre el augur para todos los bolivianos. Nadie ha olvidado vuestra honrosa elevación de 1844, ni las gestiones que le fueron anteriores, ni las que fueron su consecuencia hasta los tratados de Arequipa, ni las luces administrativas emitidas por vos en 1857.

S. Aguirre—Os decía eso, porque ya tenemos en el Ministerio al señor Bustillo.

El Eco—¿Y bien, señor?

S. Aguirre—Me anunciasteis una difeolad y aun me la indicasteis preguntándome si no había a mi lado alguno que pudiese perturbar la marcha que yo diera a la nave nacional.

El Eco—¿Puede acaso el señor Bustillo seros un obstáculo?

S. Aguirre—No precisamente. Pero su conducta poco franca, sus razonamientos no satisfactoriamente explícitos, la tenacidad de sus ideas, y esa complicación innecesaria de miras administrativas en que se envuelve, son siempre inconvenientes que no prometen el curso desembarazado que yo desearia en la dirección de los negocios.

El Eco—Ese inconveniente, señor, no me parece insuperable, atendida vuestra presencia en el Ministerio, y vuestra influencia y respetos sin rival allí.

S. Aguirre—Tendría ciertamente el señor Bustillo más de un motivo para deferir a mi dirección. He contribuido, aunque poco, en cuanto ha estado de mi parte en su educación política y en los honrosos progresos de su carrera administrativa hasta 1847. Lo conozco demasiado; y aunque no hallo motivo de temer contradicciones suyas como colega, tampoco me prometo con entera seguridad de su parte una plena cooperación.

El Eco—Pero sin embargo le habeis tendido la mano, señor, para ayudarlo a subir los gradines del poder.

S. Aguirre—Después de haber contrapesado las razones en pró y en contra, ese acto nos ha parecido necesario.

El Eco—¿Querriais permitirme, señor, que me avance a preguntaros cuáles han podido ser tan imperiosos motivos?

S. Aguirre—Conoceis la cuestión chilena, la marcha que le han dado la Asamblea extraordinaria y el Gabinete, y el resultado de la misión diplomática. Eh bien! al encargarme yo de la Cartera

de Relaciones Exteriores, he aceptado los deberes que envuelve la situación, sin aceptar la responsabilidad de las gestiones en que no he intervenido. El compromiso nacional es harto difícil, y ofreciéndose espontáneamente el señor Bustillo a dirigir las Relaciones Exteriores, en fuerza de la responsabilidad que sobre él pesa con motivo de las faces que ha dado a la cuestión chilena, yo no puedo menos que acoger tan caballeroso ofrecimiento. Así, podrá explicar su conducta, defenderse de las acusaciones que se dirigen contra él, ya que no pueda resolver definitivamente la cuestión.

El Eco—Si el señor Bustillo hubiera de resolver la cuestión chilena, yo sería, señor Ministro, el primero en aclamar y aplaudir su elevación. Pero me parece que su sola defensa, que por otra parte puede hacerla de fuera del Gabinete, no es ventaja que contrapesar pueda al descontento y general alarma de la opinión, y al desconcierto del Gabinete, cuya unidad de propósito sería siempre un pequeño bien entre los muchos males que aquejan a Bolivia.

S. Aguirre—¿Qué queréis? puede haber motivos para no rehusar servicio alguno.

El Eco—¿Declarais, señor?

S. Aguirre—Nada.

El Eco—Oh! Excusad, señor: es acaso algun secreto?

S. Aguirre—Sí.

El Eco—Perdonadme que sea tan osado: ¿tendriais a bien que os preguntara eso secreto?

S. Aguirre—Escuchadme: ¿Habeis observado la conducta del país en aquella cuestión? ¿No os ha indignado alguna vez esa indiferencia que libra los intereses de la Nación a los solos trabajos de un gabinete a quien no se le presta apoyo patriótico, y que apenas cuenta con algunas simpatías de afección personal y con la cooperación las más veces mal desempeñada de sus agentes oficiales? ¿Qué puede hacer el Gobierno en medio de la negligencia general? ¿Acaso es responsable ante la razón del mal éxito de los actos en que el entusiasmo público debía entrar en mayor parte? A vista del egoísmo con que se tropieza por todas partes, la responsabilidad del Gobierno podía quedar a cubierto contra toda inculpación; y si algo se hace, si todavía se trata de revindicar hasta el último extremo los derechos de Bolivia, es por salvar nuestro honor y responder a nuestra conciencia. Vosotros, los opositores habeis sido los primeros, permitidme hablar así, en mirar como extraños los intereses y ese ho-

nor de la Patria de que siempre hablais muy alto.

El Eco—Señor Ministros...

S. Aguirre—Escuchadme aun: ¿sabeis lo que ha sucedido? Abierta en Chile una suscripción para pagar el costo del blindaje de un buque de guerra, que está destinado a la ocupación de Mejillones, dos casas bolivianas lo comprendéis? dos casas bolivianas han consignado su firma con fuertes sumas.

El Eco—Comprendo, señor, que esa posición es desesperante: virtud sobrehumana es menester para soportar tales condiciones en el Gabinete, arrojando grave y contrariado trabajo sin acariciar siquiera la esperanza ni de la gratitud pública, ni de los aplausos de la opinión. Creo abiertamente que tan magno sacrificio es en vos efecto de virtud, de heroico patriotismo. Pero en otros la persistencia en el poder, desentendiéndose de tantas contrariedades, de tan desolante abandono, de las penas oscuras del desierto, de las fatigas remuneradas solo con el vilipendio público y la impugnación que se cree justa y defensiva, esa persistencia, decía, señor, en algunos parece que no fuera sino efecto de la paciencia interesada del explotador egoísta.

S. Aguirre—No habéis así, señor. Yo no pienso del mismo modo: conozco a mis colegas; y tengo de ellos un concepto muy favorable.

El Eco—Juzgais benignamente, y raras veces me atrevería a contradeciros. Por vos, señor, no deja de afligirme que vuestra consagración no sea comprendida.

S. Aguirre—Me ha acostumbrado desde muy temprano a considerar los hombres y las cosas bajo su aspecto real. Siempre he creído que el hombre de Estado no debe contar con la gratitud pública, y aunque no soy precisamente lo que se llama hombre de sistema, he creído que no se puede pertenecer a la vida pública sin poseer uno cuya realización deba eficazmente producir mejoras económicas y progreso intelectual y moral en el país, y que la traducción a la práctica del sistema concebido, comprendido y concienzudamente estudiado debe ser el objeto final de todo conato. He adquirido la habitud de no inquietarme mucho por los desvíos, incongruencias o indiferencia de la opinión o de parte de ella; porque los alhagos fugaces con que el capricho del pueblo favorece algunas veces, muy raramente están de acuerdo con la justicia, pues que con frecuencia no son sino el resultado de las pasiones políti-

SUSCRIPCION.—POR 10 NÚMEROS UN PÉ-
SO, QUE SE PAGARÁ ADELANTADO.—LUGAR
ÚNICO DE SUSCRIPCION, ESTA IMPRENTA.—SE
ADMITEN CORRESPONDENCIAS DE INTERES
PÚBLICO, GRATIS. DE INTERES PRIVADO Y
AVISOS, A PRECIOS CONVENCIONALES.
Saldrá los días miércoles y sábado

cas en que se agita la multitud bien o mal guiada ora por los gobiernistas, ora por los demagogos a quienes casi siempre inspiran la ambición o el interés. Bastante acostumbrado estoy con esa resistencia que no tiene otro origen que la sola inercia, y hace mucho tiempo que he dejado de creer en la solidez y eficacia de las exaltaciones del entusiasmo patriótico.

El Eco—Vuestras reflexiones me parecen luminosas, como siempre. No obstante, y sin tener la intención de contradeciros, me imagino ver en la historia una contestación a lo que decís. Veo el vigoroso espíritu de libertad de la República helvética, las perspectivas energéticas de las repúblicas de Italia, la Revolución francesa de 1789.

S. Aguirre—Basta: sin ir muy lejos, tenéis también la Revolución francesa de 1848, la Guerra de la Independencia, la actual guerra de los Estados Unidos, etc. Pero esto nada prueba. Comprométase a un pueblo en una lucha, y él la seguirá por sí. Cuando se mueva repetidas veces a un pueblo y no ve el satisfecio las esperanzas que se le hizo concebir, pierde su fe política, es difícil ya moverle, y cuando se le despierta, se agita en un devaneo estéril, sin saber a quien seguir: entonces no se puede esperar de él grandes cosas, y solamente los fuertes sacudimientos y el tiempo pueden devolverle su salud y energía. Bolivia se está educando recién, y además nos hallamos en una de esas épocas enfermizas en que la acción del Gobierno no debe limitarse a dejar que el vigor nacional vaya desarrollándose espontánea y libremente.

El Eco—Tened en cuenta, señor, los disturbios políticos y sus funestas consecuencias entre las que me parece la más notable el desacuerdo entre el Gobierno y el Pueblo. Hai un vigor latente que rehusa manifestarse en toda ocasión en que no se trate de protestar contra el dominio forzado del Poder victorioso. Las pasiones exageran el mutuo encono y el despecho que cunde por todas partes, prefiere perderlo todo antes que transigir con la opresión, y menos coadyuvarle en empresa cualquiera, por nacional y legítima que ella sea.

S. Aguirre—Ah! Ya os veo venir. Declaro que sois verdadero Eco de La Paz, a fe mía. Siempre esas quejas! siempre esas protestas y recriminaciones! ¿Cuándo tendrá esto término? yo no veo una razón para que La Paz, país tan ilustrado, persista en abrigar resentimientos que no conducen a nada. Esa prensa imprudente, algunos agitadores

El Eco de la Paz,

empleados y el acaloramiento de la juventud, conservan, según mi juicio, una situación injustificable a todas luces, sin provecho alguno ni para el país, ni para los mismos que la alimentan, quienes no dan otra muestra que la de un profundo y desmedido egoísmo. No dudo entre tanto que en esa ilustre Ciudad muchas y muy buenas personas de sensatez y buen tono, que entienden la cuestión muy de otro modo, y que comprenden que en los países republicanos las luchas pasan y sus resultados mismos son transitorios; que los intereses y compromisos nacionales permanecen los mismos al través de las vicisitudes políticas y de las sucesivas preponderancias de cada partido.

El Eco.—Tratábamos, señor, de la cuestión chilena. No me proponía hablaros ahora del resentimiento especial de La Paz, para el que no dejando haber un grave motivo en el sistema de hostilidad tenazmente seguido contra ella. No podéis ignorar que el descontento es general en toda la República. Vos mismo habéis pertenecido a la oposición, y vuestro ingreso en el ministerio ha atenuado en muy poco el vigor de ella. La audaz y desahogada en la plantación de sufragios para la elección de Presidente, el silencio que se impuso a los diputados que hacían reclamaciones al practicarse el escrutinio, la proclamación de Presidente en circunstancias del mayor desorden parlamentario, desorden que indujo a la abstención y al eclipse del mayor número de diputados en el momento de la proclamación que se hizo en la media noche del 12 al 13 agosto, la concurrencia sufragánea en la proclamación de los señores Bustillo y Arce que para la opinión debían haber sido declarados indignos de la confianza nacional, la actitud armada del General Achá en el momento de la proclamación, las protestas manifestadas contra ella de algunos puntos notables de la República, las protestas de otros muchos puntos no manifestadas, y retenidas a consecuencia del desastre de San Juan, todos estos antecedentes han impuesto al actual Gobierno un sello, un carácter, quizás irremediable de pugna con el pueblo. Más aun; hai otros hechos que reagravan la condición penosa del Gobierno. Domina sobre todos el nefasto acontecimiento del 23 octubre. Quizá las heridas se consuelen con el transcurso del tiempo y por la abrumación misma del dolor; quizá los hombres logren adormir su angustia; pero el pueblo no olvida jamás. Tampoco ha borrado de su memoria el Golpe de Estado, que si bien ha podido abrir las puertas de la Patria a una numerosa y recomendable proscripción que padecía injustamente, víctima del exclusivismo insano de dos partidos, no puede desatroparse del empuje de traición, de alevosía, de oprobio, con que la opinión le ha cubierto desde que la abnegación y el patriotismo, que sólo podían justificar el acto del 14 enero, han sido impudicamente desmentidos por los actos posteriores. El honor prohibía severamente

a los actores de la Contra-Dictadura, el brigar al menos en las primeras elecciones que hubieron de verificarse. Después de estas concomitancias que han determinado la repugnancia del pueblo hacia el Gobierno del General Achá, ella ha sido todavía recrudescida—1º por la marcha anómala de la administración, cuyo exponente sinóptico es la ausencia de las funciones legislativas, y el desdoro de las mismas ejercidas extraordinariamente; 2º el ataque militar operado contra la Ciudad de La Paz, con menzura de la circunspección del Gobierno, con olvido de sus deberes de providencia administrativa y gubernativa, con ofensa de la humanidad y con desguarda del concepto universal de las naciones; 3º por sus procedimientos y omisiones en perjuicio de los intereses del Departamento Paceno, que acusan un espíritu hostil e irrazonablemente vindictivo. Las ofensas inferidas a La Paz rebelan contra ellas las susceptibilidades irritadas y móviles de la oposición, espesamente esparcida por toda la República. Y en esta situación, no es posible que el llamamiento del Gobierno sea respondido ni con adhesión, ni con cooperación. No es un partido el que se le opone, es el sentimiento unánime de la Nación entera. La permanencia del General Achá en el mando es el mayor obstáculo con que tropezamos para la solución satisfactoria y honrosa de la cuestión chilena.

S. Aguirre.—Todo lo que acabáis de decirme, yo lo había previsto ya, señor. Al aceptar la Cartera de Relaciones Exteriores y la de Hacienda impulsado por un círculo numeroso y distinguido, que bastante conozco, y apoyado además por manifestaciones de aprobación que con simpatía que agradezco he recibido de diferentes puntos de la República, no me había hecho sin embargo ilusiones sobre la situación. Pero créi, como creo ahora mismo, que estando señalado por la ley la duración del período constitucional para un tiempo tan reducido, que comprometida la oposición en gran parte a aceptar pacíficamente la marcha constitucional, por solo el hecho de mi ingreso en el Gabinete, no solo consentido, pero aun promovido por ella, que imperando la razón y el buen sentido la terminación del litigio político, por haberse convertido él, en fuerza de los hechos consumados, en sola cuestión de tiempo,—se desentendarian, mediante la buena fe del Gabinete y la confianza de la parte sensata de la Nación, todas ó las mas graves de las dificultades que entraña la situación. Espíritu de venganza, de hostilidad no puede existir en el Gobierno. Es preciso estar en el Gabinete, presenciar el examen y detenimiento con que se dicta la mas pequeña medida, el cuidado que se tiene para evitar la repercusión que podría ser el resultado del más ligero error, para comprender prácticamente que el espíritu de hostilidad de que se acusa al Gobierno contra algún distrito, es imposible, es un absurdo, bueno tan solo para reanimar el movimiento aguzador de la prensa de cierto

nivel; y apenas me explico cómo hayais podido, Señor, acoger tan insostenible idea. Si alguna vez se ha podido dar lugar a reclamaciones justas, la culpa no es de los miembros del Gabinete, que han debido obrar en conformidad de las informaciones dirigidas al Gobierno.

No puedo ser de vuestro dictamen con respecto al obstáculo que supondis existir en la persona del Gral. Achá. ¿Invocais acaso la revolución? ¿podéis creer que la anarquía sea el preliminar necesario para resolver la cuestión chilena? ¿qué caudillo me daríais en este momento que no sufriese mayor contrariedad que la que experimenta el Gral. Achá con la ventaja insuperable de la posesión en el mando y la debilidad progresiva de la oposición personal, a medida que avanza la época electoral.

El Eco.—Son poderosas, Señor, las razones que os dignais exponerme. Yo querría ser de vuestro dictamen, querría alejar de mi espíritu toda prevención para comprender con desembarazado juicio la situación que me parece en verdad harto crítica; querría no tener en cuenta el clamor general de la opinión que si transigiera con el predominio forzado para solo salvar la marcha constitucional y la paz del país, no quiere transigir, no, con el ultraje hecho a la moral política, y que recela y recelará del Gral. Achá hasta el último momento. Alucida la contienda política a cuestión de tiempo, y aceptada en ese sentido, quedaría ciertamente dirimida la dificultad interior. Pero la cuestión exterior, en la que mas perdemos mientras mas días pasan, es también cuestión de tiempo, pero cuestión de tiempo en sentido inverso. Debemos apresurarnos a resolverla, y no sacrificar la integridad del territorio boliviano y la recuperación de riquezas que a Bolivia pertenecen, a miramientos para con un hombre. Puede muy bien el Gral. Achá dar una señal de abnegación y patriotismo dimitiendo el mando. La Asamblea, que debe funcionar ya, puede apresurarse a organizar el Consejo de Estado, y el Presidente de este Cuerpo puede encargarse del mando, como lo previene la Constitución. Levantada de esta guisa la interdicción que con tanto detrimento de los intereses y del honor de Bolivia existe entre el Pueblo y el Gobierno, el sentimiento nacional se despertaría y Chile no rotendría imponiendo a Mejillones.

S. Aguirre.—Ese pensamiento parece un tanto anárquico; y aunque la Constitución prevé el caso de renuncia del Presidente y previene a las necesidades del mando de la República, hoy día la dimisión como remedio político es inadecuada, inconvéniente y muy probablemente abriría campo a una nueva lucha; por que esa oposición espesamente esparcida por toda la República, conviene en un solo propósito, el de impugnar de voluntad contra el Gobierno del Gral. Achá. Separado este del Poder por acto espontáneo, esa oposición, hoy unida, se dividiría, y la guerra civil sería el resultado. Mentida, creo la unión de los partidos cuando ella no tiene

otro objeto que quitar el poder a Achá. Yo a un contrario como Achá lo seremos y entonces se hará justicia a los que han querido sacrificarlo todo, hasta con riesgo de su honor y arrojando la lealtad antimadversión de políticos superficiales y los recelos del pueblo convulsionado,—sostener la marcha normal del país, rectificar por los medios legales los errores anteriores, satisfaciendo a las exigencias justas e invocando la paz como la mas imperiosa y la mas sagrada de las necesidades. Es ciertamente una grande lucha la que se libra hoy, no entre dos partidos, pero tampoco entre la Nación entera y el Gobierno; es una lucha entre las pasiones y la razón, entre el gobiernismo exagerado y la demagogia, de una parte, y el interés nacional y la legalidad salvadora, de la otra. Todos los caudillos, todos los políticos, en acción, todos los círculos bien ó mal organizados pertenecen al uno ó al otro de ambos extremos. El estandarte nacional no tiene mas amigos que los que son amigos de la ley: los demás son sus contrarios. Y veis claramente que en la via de compromisos indeclinables en que se halla la Nación, la indiferencia es igualmente perniciosa que la agitación turbulenta y apasionada. Entre tanto, hai suma necesidad de que la opinión se aclare, de que los hombres inteligentes del país desarrollen las cuestiones principales de la actualidad presentándolas bajo su verdadero punto de vista. Pero a pesar de los notables progresos de la juventud, yo no veo ya aquellos hombres que antes concurrían tan poderosamente con el concurso de sus luces y de su crédito a la resolución de las grandes crisis; y aunque ninguna se haya presentado como la actual, habia en ellos vigor y buen ánimo que ahora servirían de mucho. Ya no tenemos a ese Urcoño, de tan recta y sólida lógica, de tanto tino y mesura política con quien nunca estábamos de acuerdo, y siempre nos apreciábamos. Ya no existe ese Mendizábal, emblema de la dignidad política, cuya alta previsión se adelantaba a las mas tejadas dificultades. Ya no está aquí ese Olazeta, humbrera caprichosa, que a las mas serias dificultades contestaba a voces con una chufleta. Advertid que no a todo el mundo es dado decir chufletas como esas, que contienen la solución de un problema. Con cuanto vigor y facilidad presentaba todas las faces de una cuestión. Ya no está entre nosotros Joaquín Aguirre (mi hermano), cuyas ideas de orden eran concienzudas, y que estaba dotado de un gran poder de reflexión. Ya no existen tantos otros que rodeados de círculos más ó menos extensos difundían nociones justas, ilustraban a los gobiernos, conservaban el espíritu nacional y contribuían cuando era necesario a restablecer la confianza de los ánimos. Las luchas entre ellos se operaban por medio del razonamiento, y los gobiernos se hacían un deber de seguir sus indicaciones. Yo no veo ahora sino hombres hastiados de la política, escépticos, figuras fatídicas para quienes ninguna solución es buena y que anuncian siempre contrastes sin dar ni la razón ni el remedio; una juventud precozmente ambiciosa, que no se

para en los peligros del país, para llegar á sus fines á pesar de todos los hombres corrompidos, para quienes la intriga por indigna que sea, es un buen medio, y que hacen tanto aprecio de la moral como del bien de la Patria, pretendientes sin mérito, que consideran una pueblada ó un molin militar como medios apropiados para escalar al mando, hombres sin fe, sin honor, sin conciencia que serian capaces de envolver la Nación en una sangrienta saturnal por solo seguir el impulso de sus pasiones furiosas. No queráis provocar disensiones políticas en medio de elementos tan trastornadores, tan destructores. Bolivia está en el borde de un abismo, y no puede salvarse sino por el buen sentido y la firme virtud de sus buenos ciudadanos, y por la sensatez y el buen espíritu de las masas populares.

Con grande complacencia veo al mismo tiempo en el horizonte político algunos hombres de fe, de conciencia y patriotismo. Tengo presente á Viceroy, modelo de probidad política, que se ha distinguido á sí mismo obligando á la Asamblea de 1861 á dictar la ley de indignidad contra los diputados que admitan empleo á Esaristo Valle, á quien vi acalorado liberal en la extrema Montaña en 1839, y que no ha desmentido después sus principios: siempre animoso, siempre entusiasta, enemigo mortal de todo desafuero; á Vicente Dorado, animado de espíritu público, que da hoy más de lo que yo esperaba de él, aunque sus ideas administrativas sean peligrosas para la buena dirección del ramo de Hacienda que demanda mucho detenimiento para adoptar variaciones por ventajosas que parezcan; á Pedro Zilveti, á Pedro Vargas, á Urquidí, á Santivañez, á la Tarma, que no acaba de desengañarse de sus ideas filosófico-políticas, á Ricardo Mugia, á Nestor Galindo, á Natalio Yrigoyen, cuyo liberalismo ferviente é ilustrado le hacen un modelo; á Benito Guzman, el resuelto Campeón de la ley en la tribuna y en la prensa; á Serapio Reyes-Ortiz, cuyas comunicaciones al Gobierno están impregnadas de cierta prevision política. Tengo presentes á muchos otros cuya cooperación, si fuese unánime, podría arrojar mucha luz sobre las actuales cuestiones.

Quiero persuadirme que se puede esperar mucho de la próxima Asamblea, y aun podría asegurarlo, atendiendo á que contará en su seno una juventud ilustrada en gran parte y muchos hombres de acreditada buena fe.

El Eco.—En el estado de irritación en que los ánimos se hallan, parece que la Asamblea tropezará inevitablemente con susceptibilidades de partido. Pero, siendo la misma Asamblea una garantía de orden, representando la autoridad más respetable que el pueblo de Bolivia reconoce, y siendo el Gral. Achá el único motivo, el único origen de esas susceptibilidades, nada es más razonable que su inhibición espontánea de la escena política; por que la permanencia de ese motivo de discordia destruirá el carácter que tener deben las discusiones. Hai, á mi juicio, otra razón

de importancia nacional, para esa dimisión: habiendo influido el Gobierno en la elección de la mayoría quizá de los diputados, si subsistiese el Gral. Achá en el Gobierno, seria su representación, y no la representación del Pueblo la que va á darnos leyes, la que va á fallar sobre la solución de las cuestiones de los intereses nacionales, la que va á revisar la Constitución quizá, en tal caso, para borrarla de muerte; la que va á decidir en las cuestiones relativas á la unificación boliviana quizá, en el mismo caso, para agriar más el espíritu de partido. Renunciando el Gral. Achá, muchos diputados que hubiesen habido de obrar según sus compromisos, obrarían entonces según los dictados de su conciencia, los que hubiesen habido de ser el órgano de un partido, se elevarían á ser el órgano de la opinión; los que hubiesen habido de ser agentes de intereses personales incrustados, intubados y vegetaltes en y á expensas de los intereses nacionales, serian entonces ya agentes del verdadero corazón, del verdadero cerebro del organismo boliviano, serian entonces ya fuerzas vitales, dotadas de sanas propiedades orgánicas.

S. Aguirre.—Oídme: comprendéis mal el corazón humano, y habeis, dadme licencia para decirlo, habeis estudiado poco el manejo de los hombres en acción, y las probabilidades prácticas que arroja de sí una conducta anterior. Desde que se han fijado los tipos políticos en esta joven Nación, he encontrado siempre entre los gobernistas tres clasificaciones que no han variado ni prometen variar: la 1.ª es la de los hombres de convicciones y de corazón, que apoyan al Gobierno, como al corolario y realización de su credo político, y que le retiran su brazo cuando deja de corresponder á las esperanzas patrióticas que ellos tenían concebidas: á esta clase han pertenecido Olañeta, Hilarión Fernández, Eusebio Gutierrez, Mendizabal, Urcullo y otros pocos, cuyo tipo no sabré decir á punto fijo si se ha multiplicado. La 2.ª clase es la de los que entienden la adhesión á determinado gobierno como un compromiso sagrado, superior á otros compromisos más sagrados, y que por él se creen desligados de todos los demás deberes, obligados á transigir con todas las injusticias, á santificar todos los avances, á favorecer todas las pretensiones, á luchar á todo trance contra todas las contrariedades que se afrontan á su partido; que no reconocen sino una parte dominante y otra parte dominada: la 1.ª absorbente y la 2.ª condenada á la extinción. A esta clase pertenecieron Mariano Enrique Calvo, José María Linares, Pedro Buirago, Tomás Valliviezo, y otros cuyo tipo se ha multiplicado, sin duda alguna, más que el anterior. La 3.ª clasificación es la de los que sostienen al Gobierno por contrato oneroso sin otro objeto que el del medro: son los suizos de la política que ponen sus talentos, y actividad á disposición del que les ofrezca más sólidas ventajas: consideran al Gobierno como á un protector y aliado personal, y hacen del negocio público un

negocio de explotación. A esta clase puede pertenecer quizá Rafael Bustillo. Este tipo se multiplica como la hidra, y sus perniciosas ramificaciones se difunden y penetran por todas partes, en el Ministerio, en la tribuna, en los tribunales, en las oficinas de Hacienda, en el Gobierno subalterno; y sustituye al interés público la explotación exclusiva, á la nacionalidad la camaradería, á los principios y á las convicciones el provecho personal, al sentimiento patriótico el egoísmo. Los de la 1.ª clasificación dieron vida y honor á Bolivia: los de la 3.ª pueden darle la muerte y el oprobio. Entre los diputados gubernistas de hoy es probable que existan las tres clasificaciones, y en el caso que proponeis, no variaría la conducta de los de la 3.ª. Los de la 2.ª harían los mayores esfuerzos para que no se admita la renuncia. Pero una vez admitida, seria muy difícil sino imposible variar de sendero, ni alejar á los hombres que están en posesión del terreno político, y cuya fuerza de cohesión crece á medida de la alarma pública que excita su alianza.

El Eco.—Si la Patria pues no puede salvarse sino por la abogación y consagración de sus buenos ciudadanos, muchos que, sin pesar la situación, siguen la corriente oficial, se orientarian mejor y un ejemplo flagrante de desprestigio y patriotismo de parte del Gral. Achá seria altamente eficaz para obtener ese propósito. Por lo demás, la oposicion es en mucho más numerosa, y ella prestaria brazo firme al nuevo gobierno que se presentase desnudo de los atributos odiosos é injuriosos de partido. Si es múltiple la 3.ª clase de hombres públicos de las que habeis analizado con tanta exactitud, os aseguro en nombre del honor boliviano, en nombre de la virtud pura de la juventud, en nombre del desinterés de mil y mil entusiasmas liberales, que los hombres de fe política, de conciencia y de virtud están esparcidos por todo el territorio de Bolivia, tanto en la extensísima oposicion como fuera de ella.

S. Aguirre.—Aprecio con toda mi voluntad vuestra idea, pues que la considero fruto de la reflexión más imparcial; mas no me toca ni aceptarla ni el indicársela al Gral. Achá: emítala por la prensa. Las ocupaciones del Despacho reclaman mi atención. Tendré siempre placer en hablar con vos; por ahora, si gustais, suspendemos nuestra conversacion.

El Eco.—Proseguid, Señor, en vuestras preciosas atenciones.

S. Aguirre.—A Dios, Señor.

El Eco.—Señor Ministro.

Pablo Rodríguez-Machicao.

La Paz, 28 julio 1864.

S. D. Junio Paz.

Señor.—Me ha sorprendido que el «Eco» á pesar de la manera tan explícita, clara y franca con que ha emitido sus conceptos sobre nuestras actuales cuestiones, y sobre las soluciones ó medios que para terminar las unas y para facilitar las otras ha creído de mayor oportunidad, decoro, justicia y prudente

conciliación, ha podido dar lugar á prevenciones ó á apreciaciones que entrañan la carta de Junio.

Todavía el Eco se ha abstenido de tocar cuestiones económicas: las abordará cuando lo crea oportuno. Mucho menos hubiera podido ocuparse aún de la emancipación económica, que el Eco no confunde, con la descentralización de las rentas, la cual á su vez, no envuelve la descentralización absoluta de los gastos, incompatible con la unidad nacional, y que como pensamiento político acusaría el más cínico egoísmo.

Los pensamientos que hasta el presente número publica el Eco son puramente políticos y pertenecen á una política neta y genuinamente boliviana. Por esto es que abraza y proclama los mismos principios y las mismas tendencias, en armónica actividad y unísono entusiasmo la oposicion concorde y poderosa, en Cochabamba, en Sucre, en Potosí y en Santa-Cruz.

Parece que se hubiese tenido el dañad intento de desconcertar la buena inteligencia y el patriótico y común conato de la oposicion liberal, ó el propósito inculcable de hacernos cómplices de designios ajenos.

No nos tomaremos la tarea de desenmarañar el paralogismo solístico de la carta de Junio, pues él nos es dirigido bajo de un falso supuesto adoptado por acaloramiento inadvertito, ó intencionalmente. En cuanto al mal efecto que en las ideas de alguna pequeña parte del público pudiera quizá producir el siniestro razonamiento de aquella carta preñada de disensiones y de discordia, la nunca desmentida sensatez de la generalidad sabrá responder. Confiamos tanto más en ello, cuanto que en un país esencialmente comercial como el nuestro, se conoce á clara luz que el equilibrio del comercio satisface por su propia fuerza á todos los intereses, y que los valores que se hallan en cambio sufren detrimento ó adquieren aumento por las leyes mismas del comercio, que favorecen siempre la producción y jamás la entorpecen.

Junio estaba en su derecho para inferir á la persona del General Achá cuantos improperios fuesen de su extraña agrado; pero haciéndolo en carta dirigida á nosotros, nos obliga á ponernos de parte del ofendido, considerado como persona particular. Nos es muy doloroso haber podido ser causa aunque involuntariamente de denuestos arrojados contra quien quiera que sea. El General Achá, por mucho que sea nuestro contrario político, es hoy el jefe oficial de Bolivia en el interior y ante el extranjero: su persona, por eso la razón y por nuestro mismo honor boliviano, merece ciertas consideraciones de que nadie puede dispensarse so pena de ofender á la sociedad, su pena de ofenderá la misma oposicion que le hace la guerra en el terreno legal.

El General Achá tiene sin duda instintos, como todos y cada uno los tenemos en este mundo. Junio le niega pasiones. El General Achá tiene una, muy conocida desde la más remota au-

ligüedad; esa pasión se llama *ambición*. Es a impulsos de ella que se revolucionó contra el poder en 1854; que tomó parte activa en la revolución de 1857; que hizo una revolución; revolucionarios siempre siempre opusieron el 14 enero 1861, aspirando a la gloria de libertar al país de la pesadísima Dictadura del recordado Señor Linares, cuyo mayor agravio era, como razón para el Golpe de Estado la suspensión de la representación legislativa. Es animado de esa pasión también que el General Achá ha empleado todos los recursos buenos y malos para vencer en la lucha electoral; que ha salido a la guerra contra el ejército liberal. No debemos ir más adelante, porque recordar los hechos posteriores sería acusarlo, y en esta carta estamos llenando el rol de defenderlo.

Junio se atribuye la facultad de penetrar las intenciones, de leer en el alma las propensiones y los elementos morales. Entre dos partidos que luchan, no hay más que un testigo de sus intenciones morales: la conciencia; —no hay más que un juez: Dios; —no hay más que un intérprete de ese juez, intérprete que no penetra en el sagrado de la vida interior: la Opinión; —no hay más que un solo ejecutor: el Pueblo.

Si el General Achá ha brigado el mando movido únicamente por tendencias de medro personal, o animado del noble deseo de contribuir, con la realización de un sistema meditado, a la felicidad de su patria, no lo sabemos; Dios y él mismo lo saben. Por esto es que en la política representativa de los modernos países cultos han surgido como dos lumineros salvadores de la moral y de la civilización, a la vez que de las crisis políticas, estas dos palabras: *CONFIANZA*, — *DESCONFIANZA*. — La opinión no penetra las intenciones, ni los móviles morales de un gabinete que parece desviar el timón del Estado, pero tiene *desconfianza* de él. La opinión no conoce la vida íntima ni las afecciones del corazón que mueven a un ministro a adoptar una conducta que enaltece el honor nacional y desarrolla las fuerzas de producción; pero ella tiene *confianza* en él.

Pero si dos partidos se hallan en frente el uno del otro en abierta y vigorosa lucha, son más estrictos los deberes que imponen la civilización y el buen sentido. La oposición abierta no tiene confianza en el partido contrario; pero debe suponer que éste cree de buena fé en la justicia de su derecho, y en la legalidad de los medios que emplea, siempre que, en cuanto a éstas, no haya prueba de lo contrario. Debemos pues suponer nosotros, los que pertenecemos a la oposición radical, que si el General Achá persiste en hacerse responsable de la salvación de la presente situación, es porque cree de buena fé estar en posesión y conocimiento de los medios necesarios para cumplir tan difícil empeño. El «Eco de La Paz» ha creído y cree firmemente = 1.º que el General Achá no puede salvar la situación, 2.º que uno

de los medios indispensables para salvarla es la renuncia que debe hacer el General Achá. Este Señor, que conoce los elementos, la marcha, el desarrollo y las conflagraciones y reacciones de la actual crisis, sabrá apreciar la importante indicación que se le hace, no como jefe de partido, que si la mirase de ese lado, sería él perdido, sino como mandatario de la Nación de cuya suerte hoy se trata.

Junio nos da consejos contra desvíos que no hemos cometido: se los agradecemos. Tenemos adoptada nuestra marcha. Si Junio quiere tomarse la pena de dirigirnos en ella, sin darse a conocer más que por calumnia contra nosotros y procaacidad contra otros, le agradecemos todavía. Si no nos creyéramos capaces de sostener el puesto que hemos asumido en la oposición liberal, y al que nos llaman nuestros deberes, no nos habríamos avanzado a ocuparlo. Contamos con un guía: la Opinión.

P. R.-M.

La Paz, 1.º agosto 1864.

EL SR. DIPUTADO BARRAGAN (ALEJO)

¿Por qué con violación evidente de la Constitución, se ordena y se intenta la acusación del Sr. Barragan? Era preciso respetar la Carta, mucho más cuando el delito que se atribuye al diputado acusado es político.

No ha dejado de llamarnos la atención el final de la nota del Sr. Fiscal, que promete de antemano el permiso de la Asamblea para que se abra el juicio. ¿Dispone el Sr. Fiscal de la mayoría de los votos de la Asamblea? Pues que prometa un determinado resultado, debe estar muy seguro de ello.

Nuestro propósito es el respeto a la Carta, es el único móvil que nos hace tomar la pluma.

¿Quizá se tiene en mira la disminución del sufragio de la oposición? Todo se pudiera creer. Pero abrigamos la persuasión de que así como el gobierno quiere defender su buen nombre ante un jurado, pondrá también el mayor esfuerzo en defenderse ante la Asamblea, presentando inequívocas pruebas de su buen manejo y esmerándose para mostrar su pureza, en la rendición y publicación de la cuenta de Hacienda de la manera completa y detallada que le cumpla.

Allí es donde con documentos fehacientes puede confundir al Señor Barragan, y no en un jurado que no puede tener a la vista datos sobre que juzgar.

Entre uno que afirma y otro que niega, son necesarias pruebas para decidir. Poner embarazo a la exhibición de las pruebas ó escoger un tribunal que no pueda adhirirlas, evitando otro próximo en lugar y en tiempo, que debe entrar en posesión de ellas, sería darse por vencido.

P. R.-M.

La Paz, 1.º agosto 1864.

VARIEDADES.

Domingo siete.

Saló de nuevo á campaña
Fraí Vulpini puesto á mula,

O lo despertó la gula,
O no hai toros con España.

Fraile duchol—ya distingo:—
Una mitra está vacante,
Y ese negocio es brillante
Para hermano fraí Domingo.

Tal es su misión; no es broma—
¿Y habrá caso más sencillo
Si fraí Domingo el gusto
Tomó por la mitra en Roma?

Sigue, hermano; y arremete
Contra todos, truene ó llueva:
Si Domingo se la lleva,
¡Bien venga un domingo siete!

Gerándio.

MISCELANEA.

Injusticia.—Una pobre india ha perdido, á su hijo de tres años de edad, mientras una enfermedad le impedía vijilar sobre él. Después de ansiosas diligencias logra por fin descubrir su paradero. Otra india se había apoderado de la criatura, y la había vendido en DOCE REALES. La miserable madre acude á la policía de seguridad, y allí se le impone que pague la alimentación de su hijo á la persona que los compró, quien lo había mantenido dos meses. suma adeudada por esa pobre mujer según aquella sentencia, es de tres pesos. Si no puede pagarla, como es seguro, la deuda ascenderá á cantidades insólubles por ella. Creíamos ó que en América no había esclavatura, solo en los Estados Unidos confederados del Sud, ó en la Habana, Puerto Rico, ó el Brasil. O que solo en las Islas de Chíncha se había tenido la ocurrencia de retener hombres en *rehenes*.

Catedral.—Se nos anuncia que en breve comenzará su trabajo. Lo creemos y para su realización, á pesar de la hostilidad poco decorosa del Gobierno, contamos entre otros con dos eficaces resortes, 1.º el pendor del Consejo Municipal; 2.º el estímulo pazeño del Prefecto, á quien lo recordaremos para que dé vigor á su cooperación financiera, que—*Primum Patriae, amicitia postea*.

Armas.—El pueblo la pide instantemente para defender la dignidad americana.

En Cochabamba dicen que hay desocupados algunos miles de fusiles y cierto número de rifles.

Si son de propiedad nacional, es necesario que se distribuyan entre los departamentos, prefiriendo siempre á los que, como La Paz y Oruro se hallan mas cerca del Perú, á quien defender debemos.

Pero si aquellas armas son de propiedad particular, y están destinadas á algun objeto determinado, pueden venderse. La Sociedad «Union-Americana» podría levantar una suscripción para comprarlas, todas ó parte de ellas.

Tribunal de Partido.—Nos ha causado lástima la manera como está alojado. Su tapiz fué probablemente el del Marques de Valdehoyos. El tribunal tiene visos de juicio: una enorme cruz de leña tosca está arrimada á la pared cerca del dosel. El litigante que allí penetra por primera vez, puede asustarse recordando el tribunal de los diez y otros tribunales terribles de la edad-media—Teneis curiosidad de saber por qué?—Todos los ladrillos de la Sala de

Audiencia son de resaca bascular. ¿Por qué hay algun aparato?—En las Naciones á y desembarcaderos de los ferrocarriles, para contar el número de personas que entran y salen. Nada le costaría al tribunal levantar un presupuesto y procurarse así mayor comodidad: también ello es del honor de la ciudad; en cuanto al honor del Gobierno, pareco que aun no está bien sondeado.

Calle del Recreo.—Rogamos á los SS. Municipales den un pequeño paseo por ella y se fijen en el cenital organizado sobre el río en lugar tan público.

AVISOS NUEVOS.

El Instituto

DE JUAN REBICH.

El suscrito pone en conocimiento del público, que ha trasladado su establecimiento de la casa en que vivía á la de la Señora Doña Isido. a Seguroia, calle de Recreo, porque el aumento considerable de alumnos internos como externos exija una casa mas grande y cómoda. Las personas que desean verlo pueden encontrarlo á las diez horas del día en dicha casa.

La Paz, Agosto 1.º de 1864.

Juan Rebich.

Avisos Repetidos.

AVISO IMPORTANTE

AL COMERCIO.

Los suscritos, hemos decidido retirar nuestra casa de comercio de esta ciudad, y marcharnos para España en todo el presente mes de julio: por consiguiente, SUPLICA MOS á todas las personas que tengan algun crédito ó documento contra nosotros, vencido ó por vencer, se presenten en nuestro escritorio hasta el día 26 del corriente, para ser debida é inmediatamente satisfechas.

También ESPERAMOS de todos aquellos que nos son deudores de algunas cantidades, se apresuren á pagarnos, pues de lo contrario nos veremos en la dura necesidad de publicar sus nombres con letras grandes en este periódico.

La Paz, julio 9 de 1864.

Gomez y Mateo.

Se ven en la finca de Caloxo, cita en Calamarca, perteneciente á la Señora Seguroia. La persona que se interesa puede verse con el suscrito.

Julian Rada.

Contra-aviso.

Como parlante inmediato de los menores dueños de la casa ubicada en el barrio de Loroquari, y conocida por la de Da. Da. Da. Pacheco de Reguerin, y con el objeto de evitar ulteriores pleitos que pudieran mas tarde perjudicar tanto los derechos del queriente Sr. E. Schuraffke, así como también los del postor que pudiera comprar bienes pertenecientes á menores que en tolos casos se publica una venta que no se halla sujeta á las disposiciones legales; he resuelto dar este contra-aviso con el indicado fin, proponiendo despues seguir el correspondiente jiro judicial en este asunto.—Paz, julio 10 de 1864.

Rafaela Pacheco.

TABIETAS.

La disposición de una prensa tipográfica bien acondicionada, y una colección completa de letras con que cueto para imprimir tarjetas con las letras en relieve, timbrar toda clase de papel con el sello de la República ó sea con las iniciales que deseen, me permiten ofrecer al público que toda impresión que me confíaren será hecha con un trabajo esmerado.

Las personas que deseen verse con el que suscribe se dirijirán á la tienda de D. Lino Monasterios.—La Paz, junio 30 de 1864.

Ezequiel Pérez.

Imprenta Pacea.

Administrada por Cesar Sevilla.